



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

ACTA N°10/2022

CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con trece minutos del día diecisiete de Agosto de dos mil veintidós, se inicia la sesión presencial del Consejo Académico Consultivo, convocada desde el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Decana Normalizadora Dra. Liliana MENTASTY. Se han registrado los siguientes Consejeros: a) Docentes: Evangelina SOLIS, Lidia REYNOSO b) Auxiliares: Luciana, SILVESTRE, María Inés, CICCARONE c) Alumnos: Candelaria BERASTEGUI, Gabriel CATALANI, Mariano SOSA d) Graduados: Mariela, YACANTO e) Nodocentes: Andrea DIEZ GÓMEZ.

Actúa como Secretario del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, CPN Eleonora Casaretto.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA NORMALIZADORA

---La Sra. Decana manifiesta en primer lugar realizar un homenaje al General San Martín nuestro Libertador no solamente de nuestro país sino de Chile y del Alto Perú, más allá del estrategia como militar que logró la Liberación de América junto con Bolívar posteriormente fue un gran administrador e impulsor de la Educación, abolió la esclavitud en Perú comprometido con los pueblos originarios, esto tiene ver que su niñera era guaraní que le enseñó la lengua y también las primeras cuestiones de la interpretación que hacían los guaraníes de lo que era el canto de los pájaros, a partir de allí siempre tuvo está inclinación por la liberación de los pueblos originarios. Estando en Europa abrazo los ideales de la Revolución Francesa, luego de 1810 decidió regresar a su Patria realizó las gestas que conocemos, más allá de la oposición que ocurren a partir de los gobiernos centrales, es así que mueren en la pobreza en Francia y 50 años después recién son repatriados sus restos. El homenaje de todos y la evocación a quién hizo tanto por nuestro país.

---En segundo terminó la Decana da la bienvenida a estudiantes y a la graduada por aceptar e incorporarse al Consejo Académico Consultivo (órgano consultor) que colabora con la Administración y Gobierno de la Facultad de Turismo y Urbanismo que está en Proceso de Normalización. Se aprobó en el Consejo Superior quienes integran el claustro estudiantil y graduados, del mismo modo se aprobó la reestructuración del claustro nodocente.

-Informe sobre lo actuado en el Consejo Superior:

---La Sra. Decana informa que debe retirarse a la hora 9:50 para asistir al desfile, el Consejo quedara a cargo de la Secretaria Académica y de Extensión quién es el reemplazo de acuerdo a la normativa.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

---Con respecto al informe del Rector comentarles que frente al hecho que ocurrió en la ciudad de San Luis en la Plaza Pringles el día 31/7 a partir del arte urbano suena el bajo que estaban reunidos en la plaza, hubo una represión indiscriminada. Deben haber leído en los diarios más de 40 efectivos reprimieron aquellos que se estaban expresando libremente sobre su arte y su inquietudes gracias a la filmación que realizaron distintos integrantes que estaban en ese momento en la plaza, se pudo demostrar lo que decía la policía y que lo que decían los medios de comunicación dominantes no era cierto y entre ellos hubo cinco detenidos que son estudiantes de Universidad Nacional de San Luis, en el Consejo Superior esto se trató y se le encomendó al Rector que tuviera una conversación con el Gobernador de la provincia al respecto, tanto es así que luego el Gobernador pidió las respectivas disculpas. Desde el Consejo Superior hubo un comunicado al respecto en esto de lo que es la libertad de expresión y que los jóvenes puedan expresarse libremente, todos tenemos los mismos derechos a poder hacerlo.

-Informe de la Facultad de Turismo y Urbanismo:

---Lo que respecta al informe de la Facultad nos visitó la semana pasada la Licenciada Jaqueline Nanclares, quien es integrante del (CIAP) Centro Integral de Asistencia Psicológica que depende de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis para la atención y contención para todos los compañeros de Martín Lucero, de sus familiares, de los docentes y del entorno que así lo requiera. Jacqueline tomo contacto con Evangelina porque es la directora de la carrera de la Licenciatura en Hotelería para poder abordar este tema y brindarles a todos los que lo requieran una contención al respecto.

---En otro orden de cosas en el día de mañana se realizan las Jornadas de Investigación y Extensión en nuestra Facultad, las que tienen por finalidad la integración entre lo que es Investigación y la Extensión, la idea es generar vínculos para poder interactuar conocerse no solo al interior sino al exterior porque la verdad que nos debemos a la comunidad y por lo tanto la evolución y desarrollo del conocimiento que se lleva a cabo en toda Institución Pública como es la Universidad Nacional San Luis.

----Se da por finalizado su informe.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

La Secretaria General informa que obran las siguientes inasistencia de los Consejeros: **JUSTIFICADAS:** DOCENTES: RONCAL, Pablo, POSADAZ, Ariana, DIAZ, Diego (con aviso), FLORES, Miguel Ángel (licencia por cargo de mayor jerarquía) y ALUMNOS TITULARES: LOPEZ, Juan Marcos (con aviso).

----El Cuerpo acuerda con justificar las Inasistencias Justificadas.

----La Sra. Decana manifiesta que antes de continuar con la aprobación del acta anterior, que el día 17 de Setiembre asumen las nuevas autoridades de la UNSL, por lo tanto nos queda este CAC y el próximo que será en las primeras semanas de setiembre, se les pedirá la continuidad a los consejeros estudiantes, graduados, personal de apoyo y con respecto a



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

los Docentes será decisión de la próxima gestión como serán elegidos para participar de este Consejo.

III.- ACTAS A CONSIDERACION

----La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres. Consejeros el Acta N° 9/2022, de la sesión ordinaria presencial de fecha 3 de Agosto para su consideración.

----El cuerpo presta acuerdo por mayoría.

---La Sra. Decana solicita el acuerdo para incluir sobre tablas el EXP-USL: 8992/2022 Pasantía en Docencia Administración y Gestión en Empresas Turísticas - LINARES y el EXP-USL: 9068/2022 Pasantía en Docencia en la asignatura Control de Gestión - GOFREDO, los mismos se trataran al finalizar el Orden del día.

----El cuerpo presta acuerdo.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1.- EXP-USL 6933/2022: Solicitud de llamado a concurso Público y Cerrado para un cargo de JTP, EXCLUSIVO, EFECTIVO con temas relativos a PATRIMONIO CULTURAL I - TROSSERO.

Dictamen de Asesoría Jurídica a foja 110.

---La Sra Decana da lectura al dictamen emitido por Asesoría Jurídica de la UNSL a fs. 110.

Luego del análisis del presente expediente. La Decana Normalizadora manifiesta que corresponde vuelva al Área para que el mismo sea llamado Público y Abierto de acuerdo a lo establecido en la OCS N° 15/97.

Una vez presentado el llamado Público y Abierto se podrá realizar la Promoción transitoria.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

2.- EXP-USL 6746/2022: Solicitud de llamado a Concurso Público y Cerrado para un cargo de JTP, EXCLUSIVO, EFECTIVO, Temas relativos a FLORA Y FAUNA REGIONAL - SUYAMA.

Dictamen de Asesoría Jurídica a foja 63.

---La Sra Decana da lectura al dictamen emitido por Asesoría Jurídica de la UNSL a fs. 63.
Luego del análisis del presente expediente. La Decana Normalizadora manifiesta que corresponde vuelva al Área para que el mismo sea llamado Público y Abierto de acuerdo a lo establecido en la OCS N° 15/97.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

Una vez presentado el llamado Público y Abierto se podrá realizar la Promoción transitoria.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

3.- EXP-USL 10540/2022: Eleva renuncia al Consejo Académico Consultivo - MELIDONE.

---Por Secretaria se da lectura a la nota presentada por el Consejero Melidone, elevando su renuncia a este Consejo.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

4.- EXP-USL 9588/2022: Solicitud de llamado a Concurso para un cargo de JTP, SEMI EXCLUSIVO, EFECTIVO, con temas relativos a PORTUGUES, del Área de Formación General – AGUILERA MARTURANO.

Una integrante de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen del expediente de referencia, al Jurado propuesto, cargo y dedicación. Procediendo a realizar el sorteo público del mismo, quedando conformado de la siguiente manera:

Visto el expediente de referencia esta comisión no observa defectos de forma. Por tanto, se recomienda continúe con los trámites correspondientes para la sustanciación del concurso.

TITULARES

- ESCALANTE, María Laura - UNSL
- CORREA, Esteban Germán- UNER
- ALVAREZ, Ivana - UNSL

SUPLENTE

- GONZALEZ, María Cristina – UNSL
- RICHARD BRUNEL, Matías - UNC
- GENEROSO, Agustina – UNSL

----El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con la solicitud del llamado y el Jurado sorteado.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

---Siendo las 9:44 hs se retira la Sra. Decana Normalizadora y es sustituida por la Secretaria Académica y de Extensión

5.- EXP-USL 9968/2022: Solicitud de llamado a PÚBLICO Y ABIERTO para un cargo de PROFESOR ADJUNTO, EXCLUSIVO, EFECTIVO, con temas de CLIMA Y SUELO – SUYAMA.

---La integrante de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Visto el expediente de referencia esta comisión observa que la designación de la jurado Campitelli, Paola Andrea (UNC) tiene fecha de caducidad al 13 de noviembre de 2019 (Res.751/2013). Por tanto, se recomienda que se actualice su situación de revista. Cumplido continúe con los trámites correspondientes para la sustanciación del concurso.

---Desde Secretaría General se solicitó a la Universidad de origen nos informe la situación actual de la docente, no obteniendo la resolución correspondiente.

---La Presidencia manifiesta que teniendo en cuenta el análisis de la Comisión y el informe de secretaria general, propone que el expediente vuelva al Área a fin de postular otro Jurado, que cumpla las condiciones establecidas en la OCS 15/ 97.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

Sustanciados

6.- EXP-USL 9519/2020: Solicitud de llamado a Concurso a un cargo de PROFESOR ADJUNTO, SIMPLE, EFECTIVO, con temas PSICOLOGIA SOCIAL Y TURISMO, del Área de Turismo y Sociedad – TROSSERO.

---La integrante de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Visto el expediente de referencia esta comisión hace suyo el dictamen del jurado y por tanto recomienda declarar DESIERTO el concurso.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

PASANTIAS

7- EXP-USL 8632/2022: Solicita realizar Pasantía en Docencia- Asig. Contabilidad General- BRAVO.

---La Presidencia informa que se notificó a los interesados y se incorporaron las modificaciones sugeridas a fojas 28, es decir, que es la pasantía estaría en condiciones de ser autorizada.

Marlonos



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

8.- EXP-USL 9116/2022: Solicita autorización para realizar Pasantía en Docencia en la Asignatura Sistemática Vegetal- SEGUY.

---La Presidencia informa que se notificó a los interesados y se incorporaron las modificaciones sugeridas, es decir, qué es la pasantía estaría en condiciones de ser autorizada.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

9.- EXP-USL 8712/2022: Solicita autorización para realizar Pasantía en Docencia-CUELLO.

---La Presidencia informa que se notificó a los interesados y se incorporaron las modificaciones sugeridas, es decir, qué es la pasantía estaría en condiciones de ser autorizada.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

10.- EXP-USL 8819/2022: Solicitud de autorización para realizar Pasantía en Docencia-QUEVEDO.

---La Presidencia informa que se notificó a los interesados y se incorporaron las modificaciones sugeridas, es decir, qué es la pasantía estaría en condiciones de ser autorizada.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

11.- EXP-USL 8824/2022: Solicitud de autorización para realizar Pasantía en Docencia-DUARTE BERASTEGUI.

---La Presidencia informa que se notificó a los interesados y se incorporaron las modificaciones sugeridas, es decir, qué es la pasantía estaría en condiciones de ser autorizada.

---La Consejera Berastegui se abstiene de votar por ser parte en la misma.

---El cuerpo presta acuerdo por mayoría.

12.- EXP-USL 8945/2022: Solicitud de autorización para realizar Pasantía en Docencia, asignatura INGLES II-SZCZUPAK.

Varianos



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

---La Presidencia informa que se notificó a los interesados y se incorporaron las modificaciones sugeridas, es decir, qué es la pasantía estaría en condiciones de ser autorizada.

--- La Secretaria Académica y de Extensión, Esp. Agustina Generoso, quien preside este cuerpo se excusa de votar el punto (13) por ser Directora de la pasantía de Inglés II.

---El cuerpo presta acuerdo por mayoría.

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DIA

13.- EXP-USL 8992/2022: Solicitud de autorización para Pasantía en docencia en la asignatura Administración y Gestión de Empresas Turísticas- LINARES.

---La Presidencia informa que se notificó a los interesados y se incorporaron las modificaciones sugeridas a fojas 33, es decir, qué es la pasantía estaría en condiciones de ser autorizada.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

14.- EXP-USL 9068/2022: Solicita autorización para realizar Pasantía en Docencia en la Asignatura Control de Gestión- GOFFREDO.

---La Presidencia informa que se notificó a los interesados y se incorporaron las modificaciones sugeridas a fojas 33, es decir, qué es la pasantía estaría en condiciones de ser autorizada.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

----Siendo las 10:01 hs. se da por finalizada la sesión.

Marianas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dra. Lilitiana R. Menéndez
Decana Normalizadora
Facultad de Turismo y
Urbanismo - UNSL